

Fecha: 26-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: SERVICIOS HOTELEROS CONTACTO SpA

Pág. : 79  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2760508

#### EXTRACTO

EDWIN RIFFO GONZÁLEZ, Abogado, Notario Público Iquique, Suplente del Titular NÉSTOR ARAYA BLAZINA, Serrano 386, Iquique. CERTIFICO: Por escritura hoy ante mi con fecha 07 de Enero de 2026, Repertorio 035: JAQUELINE VIVIAN MONNARD PINTO, C.I.:7.222.393-4, RADOS GLASINOVIC STEINBERG C.I.:6.140.737-5, ROBERTO VLADIMIRO GLASINOVIC MONNARD, C.I.:16.864.806-5, JAQUELINE GLASINOVIC MONNARD C.I.:14.107.324-9, RADOS GLASINOVIC MONNARD C.I.:15.685.042-K, y DAVID GLASINOVIC MONNARD C.I.:19.734.670-1, constituyeron sociedad por acciones SpA. Nombre sociedad "SERVICIOS HOTELEROS CONTACTO SpA.", pudiendo usar nombre fantasía " CONTACTO SpA". Domicilio: Iquique, sin perjuicios de agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero. Duración: indefinida. Objeto de la sociedad: a) la explotación de todo tipo de bienes inmuebles con fines turísticos, ya sean estos hoteles, Apart hoteles residenciales, hosterías y en general cualquier bien inmueble destinado al hospedaje de pasajeros, ya sean propios o arrendados a terceros, o administrarlos. Sin perjuicio de lo ya planteado podrá adquirir o construir todo tipo de bienes inmuebles con fines turísticos, o de servicios complementarios; b) la prestación de toda clase de servicios turísticos tales como city tour, agencia de viajes, excursiones, arriendo de vehículos, venta de paquetes turísticos dentro y fuera del país; c) explotación de restaurantes, bares, pub, discotecas, salones de eventos; d) realizar inversiones de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas, acciones o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, participando en éstas, modificarlas, asumir la administración de las mismas; como también en toda clase de títulos o valores mobiliarios; e) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; y en general desarrollar cualquier negocio inmobiliario; f) Desempeñar todo tipo de actividades de importación y exportación que el Decreto con Fuerza de Ley trescientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y siete y sus posteriores modificaciones permiten a los usuarios de Zonas Francas y Zonas de Extensión, Puertos Libres; g) El ejercicio de la actividad comercial, en sus formas más amplias y h) En general, toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con las anteriores. Capital: \$15.000.000, dividido en quince mil acciones nominativas de igual valor, sin valor nominal, todas de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas. La sociedad será administrada por gerente general y/o gerentes. Iquique, 07 de enero de 2026.-

CVE 2760508

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)